

FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

C/José M^a. Alcaraz y Alenda, 1 (pasaje)
Teléfono 259910
Fax 259957
06071 BADAJOZ

**ACTA DE LA SESIÓN NUMERO 12/1996 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA**

Día y hora de la reunión: Dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis a las doce horas.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes:

Ausentes:

Presidente: D. Carlos Castro Castro

Vocales: Alejandro Curado Fuentes
Carmen Solano Macías
Margarita Pérez Pulido
José Luis Bonal Zazo
Pedro Cesar Pacheco Broncano
Agustín Vivas Moreno
María José Reyes Barragán
Juan García Díaz
Alfonso Rodríguez Valle
Blanca Inmaculada Martín
Cristina López Pujalte
Antonio Muñoz Cañavate
Francisco Vacas Aguilar
María Jesús Salas Olgado
Pedro Luis Lorenzo Cadarso
Pedro Manuel Rey Vázquez

Begoña Galán Martín
Pilar Rodríguez Blázquez
Diego Peral Pacheco
José Luis López Chaparro
Ana Ardila Cazorla
Justo Cabezas Corchero
Rosa Murillo de Salas

Secretario: Vicente P. Guerrero Bote

Orden del día:

- 1°. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2°. Denominación de la Biblioteca de nuestro centro.
- 3°. Modificaciones al reglamento de la Junta de Facultad.
- 4°. Propuesta del calendario de exámenes de la convocatoria de junio.
- 5°. Practicum y Apoyo formativo (tutores y alumnos colaboradores).
- 6°. Memoria económica del año 95.
- 7°. Constitución y renovación de comisiones.
- 8°. Limitación de acceso para el curso 96/97.
- 9°. Discusión y aprobación de las ayudas relativas a las actividades relacionadas con la festividad de la Facultad.
- 10°. Informe del Sr. Decano.
- 11°. Preguntas y sugerencias.

Reunidos los asistentes en la Sala de Juntas de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, en única convocatoria, a las trece horas del día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolló en la forma siguiente.

A. DELIBERACIONES:

Primera: El Presidente abre la sesión con la deliberación sobre el acta de la sesión anterior correspondiente al día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, no manifestandose discrepancias. Se aprueba por unanimidad.

Segunda: El Presidente de la Junta de Facultad informa sobre las gestiones llevadas a cabo por la Sra. Vicedecana con el fin de que D. Diego Hidalgo Schnur se constituya como el mecenas de la biblioteca de nuestro centro. Y es por este motivo por el cual se pretende comenzar dandole éste nombre a la mencionada biblioteca.

Tras esto toma la palabra D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso para pedir que se informe sobre la persona de D. Diego Hidalgo Schnur. Ante esto el Sr. Decano cede la palabra a Dña. Margarita Pérez Pulido que informa que D. Diego Hidalgo Schnur es presidente del Consejo Social de esta Universidad y por este motivo es una persona relacionada con esta Facultad, también está relacionado con el mundo del libro, ha sido presidente de Alianza Editorial, es uno de los mayores accionistas del grupo Prisa, etc.

Se hace una votación secreta.

Se aprueba con doce votos a favor y seis en blanco.

Tercera: D. Carlos Castro informa que el borrador del reglamento de esta Junta de Facultad fue entregado a la Asesoría Jurídica de esta Universidad. Esta sugiere ciertos cambios que se tienen que aprobar en esta Junta.

Cede la palabra a D. Vicente P. Guerrero Bote que informa de los cambios sugeridos por la citada Asesoría Jurídica:

- Dentro del artículo 5 del reglamento que regula las funciones de la Junta de Facultad el apartado i) que dice: “*Nombrar los tribunales de memoria de licenciatura y exámenes de grado, en su caso exámenes extraordinarios de cursos de licenciatura y otros a los que hubiera lugar.*”, repite algo incluido en los estatutos de nuestra Universidad y, por tanto, incluido en el apartado ñ) que dice: “*Cualesquiera otra que les asigne la Ley o los estatutos de la Universidad de Extremadura.*”. Por lo tanto se propone eliminar el mencionado apartado i).

- En el artículo 6, referente al nombramiento del Decano el apartado e) dice: “*Se presentarán a la Junta de Facultad las candidaturas en un plazo máximo de diez días lectivos a partir del cese o dimisión del anterior decano o de la aprobación del presente reglamento.*”, esta última posibilidad debería de ir en una disposición transitoria aparte.

- Volviendo al artículo 5 (de las funciones de la Junta de Facultad), en el apartado e) que dice: “*Elaborar una memoria anual de la labor docente y otra de la gestión académica...*”, debería de decir: “*... y otra de la gestión económica...*”.

- En el artículo 7 (de las funciones del decano) el apartado c) dice: “*Proponer al Rector, oída la Junta, los nombramientos de vicedecanos y secretarios ...*”, debiendo ser: “*...de vicedecanos y secretario...*”, ya que solamente puede haber un secretario.

- En el artículo 23 que dice: “*No se podrá asistir a la Junta de Facultad en sustitución de alguno de sus miembros. Salvo en lo previsto en el artículo nueve del reglamento.*”, se nos sugiere que cambiemos el punto y seguido por una coma.

Una vez que se informó de los cambios sugeridos por la asesoría jurídica se someten estos cambios a votación aprobándose por unanimidad.

Cuarta: El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana para que informe del calendario de exámenes.

Esta informa de que se tiene un calendario de exámenes propuestos por los alumnos, pero, se tienen que efectuar en este los siguientes cambios:

- Hay exámenes puestos en sábados que por imposibilidad del centro tendrán que cambiarse a otro día de la semana.
- Para dar tiempo a la corrección se tienen que separar los exámenes teórico y práctico de “*Automatización de Unidades de Información*” de segundo.
- Se tiene que cambiar la fecha del examen practico de “*Introducción a la tecnología de la información*” de primero para preveer la posibilidad de ocupar el aula de Informática dos días seguidos.

Ante estos cambios se aprueba por unanimidad el facultar a la Sra. Vicedecana para la negociación de los cambios del calendario. Una vez establecido este se publicarán en los tablonés de anuncios de la Facultad.

Quinta: El Sr. Decano informa con respecto al practicum que no se trata de presentar o aprobar un reglamento sino de recoger propuestas para incorporarlas al mencionado reglamento que se aprobará en la siguiente Junta de Facultad. El reglamento deberá tratar entre otras cosas: los requisitos para acceder al practicum (se piensa que será el tener aprobadas las asignaturas troncales), criterios generales, orden de prioridad a la hora de la elección de centro (se piensa que será por expediente), plazos para la presentación de las preferencias de centros, trabajos a presentar, comisión de prácticas, etc.

Se informa también que no se cambiará el funcionamiento normal de la Facultad para la realización de estas prácticas.

Tras esto se abre un turno de intervenciones en el que no hay ninguna intervención.

Con respecto a los “*profesores tutores y alumnos colaboradores*” el presidente de la Junta cede la palabra a la Sra. Vicedecana que informa que se trata de una iniciativa que partió del profesor D. Antonio Muñoz Cañavate. Esta trata por una parte del asesoramiento a los alumnos por parte de los profesores, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de asignaturas optativas presentes en la Diplomatura y que puede encaminar la carrera personal de cada uno hacia una u otra especialidad. Por otra parte, los alumnos colaboradores serán alumnos que colaboren con profesores en distintas labores (investigación, desarrollo de proyectos, etc.). Así mismo se informa de que se han mantenido contactos con el Vicerrector de Alumnado comunicando éste que existe una normativa, pero, que hasta ahora nadie se ha interesado.

Interviene el Sr. Decano explicando que la tutorización sería previa petición y que se establecería un máximo por profesor.

Intervien D. Pedro Cesar Pacheco Broncano interesandose por el máximo por profesor, ya que esto podría perjudicar a los alumnos de primer curso. A lo cual responde el Sr. Decano diciendo que este máximo podría ser por curso.

Sexta: El presidente de la Junta cede la palabra a la Sra. Administradora para la explicación de la memoria económica de la Facultad correspondiente al año 1995 que se ha distribuido en esta sesión:

MEMORIA ECONOMICA AÑO 1.995

1.- PRESUPUESTO ORDINARIO

A.- INGRESOS.-

	Presupuesto inicial.....	4.331.000.-Ptas.
	Modificaciones presupuestarias.....	2.082.430.- "
(1)		
	TOTAL INGRESOS.....	6.413.430.- Ptas.

B.-GASTOS.-

	Con cargo a capítulo II.....	6.091.241.- Ptas.
(2)		
	Con cargo a capítulo VI.....	2.126.403.- "
(3)		
	TOTAL GASTOS.....	8.217.644.- Ptas.

C.- RESULTADOS.-

Total ingresos.....	6.413.430.- Ptas.
Total gastos.....	8.217.644.- "

DEFICIT..... 1.804.214.- Ptas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Resolución Rectoral para inauguración Facultad.....	500.000.-
Ptas.		
	Subvención Vicerrectorado Extensión Universitaria.....	75.000.- "
"	Subvención Vicerrectorado Extensión Universitaria.....	100.000.-
"		
	Subvención Vicerrectorado Extensión Universitaria.....	100.000.-
"		
	Deficit ejercicio económico 1.994.....	- 98.126.-

"		
"	Curso de Internet.....	- 94.444.-
"		
"	Transferencia de presupuesto extraordinario.....	1.500.000.-
"		
	TOTAL.....	2.082.430.-
Ptas.		

A.-GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 1.995
DESGLOSADOS POR CONCEPTOS

Capitulo II (2)

204.00.- Material de transportes.....	1.535.- Ptas.
209.00.- Arrend. otros inmov. material.....	127.600.- "
212.00.- Rep. y consev. edificios.....	395.546.- "
213.00.- Rep. y conserv. maquinarias.....	6.834.- "
215.00.- Rep. y conserv. mobiliario.....	85.959.- "
219.00.- Rep. y conserv. otro inmov. material.....	204.825.- "
220.00.- Mater. ordin. no invent.....	1.350.274.- "
220.01.- Prensa, revistas otras publ.....	162.261.- "
221.00.- Suministro enegía electrica.....	484.661.- "
221.03.- Combustible.....	217.154.- "
221.04.- Suministro vestuarios.....	87.625.- "
221.05.- Productos alimenticios.....	11.473.- "
221.06.- Productos farmacéuticos.....	1.858.- "
221.09.- Otros suministros.....	256.954.- "
222.00.- Comunicaciones telefónicas.....	703.531.- "
222.01.- Comunicaciones postales.....	51.015.- "
222.02.- Comunicaciones telegráficas.....	210.- "
223.00.- Transportes.....	166.723.- "
226.00.- Cánones.....	2.110.- "
226.01.- Atenciones protocolarias.....	785.637.- "
226.06.- Reuniones y conferencias.....	812.398.- "
226.09.- Otros gastos diversos.....	30.200.- "
227.01.- Seguridad.....	44.950.- "
227.03.- Postales.....	27.557.- "
227.09.- O. trabajos de O. Empresas.....	72.351.- "

TOTAL CAPITULO II..... 6.091.241.- Ptas.

Capitulo VI (3)

620.02.- Maquinaria, instal. y util.....	63.800.- Ptas.
620.04.- Mobiliario y ensere.....	603.366.- "
620.05.- Equipo para procesos informáticos.....	251.166.- "
620.06.- Fondos de biblioteca.....	1.143.111.- "
620.09.- Otros activ. materiales.....	64.960.- "

TOTAL CAPITULO VI..... 2.126.403.- Ptas.

TOTAL GASTOS CAPITULO II +CAPITULO VI..... 8.217.644.- Ptas.

2.1.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

A. INGRESOS:

Adecuación Espacios Despachos.....
1.800.000.-
Adecuación Espacios Conserjería.....
570.000.-
Instalación Aire Acondicionado.....
812.000.-

TOTAL INGRESOS.....

3.182.000.-

B.- GASTOS:

Adecuación Espacios Despachos.....
2.165.621.-
Instalación Aire Acondicionado.....
812.000.-

TOTAL GASTOS.....

2.977.621.-

C.- RESULTADOS:

TOTAL INGRESOS.....

3.182.000.-

TOTAL GASTOS.....

2.977.621.-

REMANENTE.....

204.379.-

2.2.- JUNTA EXTREMADURA: (Concepto 621.01)

A. INGRESOS:

Concepto 621.01..... 14.000.000

TOTAL INGRESOS.....

14.000.000.-

B.- GASTOS:

TV. y Video.....
1.571.026.-

	Aula de Informática.....
6.000.000.-	
	Transferencia a Presupuesto Ordinario.....
1.500.000.-	
	Multicopista.....
656.734.-	
	Proyectores.....
262.106.-	
	Fondos Bibliográficos.....
<u>2.082.985.-</u>	

TOTAL GASTOS.....

12.072.851.-

C.- RESULTADOS:

	TOTAL INGRESOS.....
14.000.000.-	
	TOTAL GASTOS.....
<u>12.072.851.-</u>	
	REMANENTE.....
1.927.149.-	

2.3.- AYUDA A LA INVESTIGACION: 1.995

TOTAL INGRESOS.....	103.448.-
REMANENTE.....	103.448.-

2.4.- SALDO A FAVOR DE LA FACULTAD:

	204.379.-
	1.927.149.-
	<u>103.448.-</u>
REMANENTES.....	2.234.976.-

La Sra. Administradora explica los puntos más significativos y sugiere que se pregunten las dudas.

Interviene el Sr. Decano explicando lo que son los dos presupuestos, ordinario y extraordinario. Indica que los presupuestos de este año serán muy parecidos, aunque el ordinario se verá aumentado con una aportación de la Diputación Provincial de Badajoz. También se informa que la Facultad

ha estado cubriendo gastos que corresponderían a los departamentos o programas de investigación y que a estos se les pondrán unos topes. También se informa que el presupuesto ordinario ha cubierto algunos gastos derivados de la puesta en marcha de los nuevos estudios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Séptima: Debido a la dimisión del profesor D. Diego Peral Pacheco como miembro de las comisiones de Biblioteca y de Asuntos Económicos se hace necesario una renovación de las mismas quedando compuestas de la siguiente forma:

Comisión de Bibliotecas:

D. Carlos Castro Castro (Presidente)
D. Vicente Guerrero Bote (Secretario)
D. Agustín Vivas Moreno (Profesor)
Dña. María Josefa Reyes Barragán (Profesora)
D. Alejandro Curado Fuentes (Profesor)
Dña. Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño (PAS)
D. Pedro Cesar Pacheco Broncano (Alumno)
D. Pedro Manuel Rey Vázquez (Alumno)

Comisión de Asuntos Económicos:

D. Carlos Castro Castro (Presidente)
D. Vicente Guerrero Bote (Secretario)
D. Francisco Vacas Aguilar (Profesor)
D. Justo Cabezas Corchero (Profesor)
Dña. Carmen Rincón Suarez-Barcena (PAS)
D. Alfonso Rodríguez Valle (Alumno)

Se informa de que próximamente se convocará una reunión de la Comisión de Bibliotecas debido al aumento de presupuesto y a la incorporación de la Ayudante de Biblioteca.

Octava: El Sr. Decano informa de los contactos llevados a cabo con el Vicerrector en los que se ha mantenido, de forma provisional, el mismo número de ochenta. También informa de que este año no se va a ofertar curso puente sino que en el próximo curso se ofertará un complemento formativo para diplomados y licenciados en otros estudios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Novena: Se informa de la cantidad solicitada por el Consejo de Alumnos para sufragar gastos de la festividad del Día del Libro. Esta consta de las siguientes partidas:

- Comida.....	20.000 ptas.
- Refrescos.....	50.000 ptas.
- Equipo de música.....	55.000 ptas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad otorgar dicha ayuda además de cubrir los gastos de Guardas de Seguridad.

También se informa a los alumnos que la limpieza correrá de su cargo.

Décima: El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- Ya está pensada la estructura de las próximas jornadas que se celebrarán con motivo de la festividad del Día del Libro. Estas constarán de cinco conferencias que se celebrarán en los días 23, 24 y 25 de abril. Entre ellas ya están concretados los siguientes conferenciantes: D. José Luis Gómez Urdáñez, D. Enrique Bustamante y D. Diego Carcedo. Se ha tratado de reducir el coste de estas en comparación con las del año pasado. También se indica que no se suspenderán las clases salvo el día 23.

- Con respecto al nuevo edificio informa que tiene asignados seiscientos millones de pesetas, quinientos de los cuales van destinados al edificio y los cien restantes a dotación del mismo. Este estaría ubicado en el Campus y entraría su financiación dentro de los Fondos FEDER. El plazo sigue situado en el comienzo del curso 98/99 aunque no se sabe si se tendrá para principio del curso 97/98 o a mediados.

- Se va a llevar a cabo un Proyecto de Investigación con la Consejería de Educación y Juventud que consistirá en el diseño de su sistema de información. Será llevado a cabo por los profesores de la Facultad. Tendrá el marco de un convenio entre la Universidad y la Consejería. El Sr. Decano hace hincapié en lo que supone el proyecto para abrir campos de trabajo a nuestros estudiantes.

Preguntas y sugerencias:

- D. Francisco Vacas interviene para pedir información sobre las vacaciones de verano de los docentes. A esto el Sr. Decano informa de que son de un mes, que se tienen que solicitar. Sin embargo, lo que es obligatorio es mantener las tutorías hasta el final del periodo lectivo.

- D. Antonio Muñoz pide información sobre los concursos pendientes de los ordenadores y del Técnico de informática. También ruega que se trate de acondicionar el aula de informática para el verano mediante algún sistema de refrigeración. A esto el Sr. Decano informa que el concurso de los ordenadores ya está adjudicado y el del técnico ya ha sido convocado. Así mismo indica que se tratará de solucionar el problema de la refrigeración del Aula de Informática.

- D. Alfonso Rodríguez Valle ruega que se prevea para el próximo curso las posibles incompatibilidades horarias de las asignaturas optativas para los estudiantes.

Finalizadas las intervenciones se adoptaron en el transcurso de la Sesión los siguientes

B. ACUERDOS

Primero: Se aprueba por unanimidad las actas de la sesión ordinaria número 11/1.996 celebrada el día 12 de enero de 1.996.

Segundo: Se aprueba con doce votos a favor y seis en blanco la denominación de la biblioteca como Biblioteca Diego Hidalgo Schnur.

Tercero: Se aprueban por unanimidad los cambios del Reglamento de la Junta de Facultad propuestos por la Asesoría Jurídica de la Universidad de Extremadura.

Cuarto: Se aprueba por unanimidad el facultar a la Sra. Vicedecana para la negociación de los cambios del calendario exámenes y publicación del mismo en los tablones de anuncios de la Facultad.

Quinto: Se aprueba por unanimidad la memoria económica de la Facultad correspondiente al año 1995.

Sexto: Se aprueba por unanimidad la renovación de las comisiones de Biblioteca y de asuntos económicos quedando compuestas por:

- Comisión de Bibliotecas:

D. Carlos Castro Castro (Presidente)
D. Vicente Guerrero Bote (Secretario)
D. Agustín Vivas Moreno (Profesor)
Dña. María Josefa Reyes Barragán (Profesora)
D. Alejandro Curado Fuentes (Profesor)
Dña. Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño (PAS)
D. Pedro Cesar Pacheco Broncano (Alumno)
D. Pedro Manuel Rey Vázquez (Alumno)

- Comisión de Asuntos Económicos:

D. Carlos Castro Castro (Presidente)
D. Vicente Guerrero Bote (Secretario)
D. Francisco Vacas Aguilar (Profesor)
D. Justo Cabezas Corchero (Profesor)
Dña. Carmen Rincón Suarez-Barcena (PAS)
D. Alfonso Rodríguez Valle (Alumno)

Séptimo: Se aprueba por unanimidad establecer en ochenta el número límite de accesos para el curso 96/97.

Octavo: Se aprueba por unanimidad otorgar una ayuda al consejo de alumnos para sufragar los gastos de la festividad del Día del Libro, consistente en los gastos del Servicio de Seguridad más ciento veinticinco mil pesetas con destino a las siguientes partidas:

- Comida.....20.000 ptas.
- Refrescos.....50.000 ptas.

- Equipo de música.....55.000 ptas.

No habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote